



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

F-78/10-11
18/03/2010
O. Costa

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

se dirige al Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación informe sobre aspectos relacionados a la prestación del servicio de administración por contratación directa para el control de licencias médicas y realizaciones de juntas médicas en la provincia, según detalle:

1. En referencia a la Licitación Pública N° 4, para el período comprendido entre el 1/12/2009 y el 30/11/2010 que tenía por objeto cubrir las prestación del servicio de control para licencias médicas y la realización de Juntas, especifíquese:
 - a) Nómina de Empresas que se presentaron a la licitación.
 - b) Detalles de todas las ofertas efectuadas.
 - c) Toda otra información de interés.
2. Remítase copia íntegra del Expediente N° 5826-4.795.664/09.
3. En referencia al Expediente N° 5826-3.627.691/08 (autorizado por Resolución N° 5194/08 y aprobado según Resolución N° 2910/09 de fecha del 24/09/09) cuáles fueron las actuaciones administrativas realizadas ante la dilación del Expediente por el lapso de siete meses en la Contaduría General de la Provincia, según consta en los considerandos de la Resolución 3894/09 de esta Dirección.
 - a) Remítase copia del Expediente en cuestión.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

- b) Ante esta dilación, indíquese cuales fueron los instrumentos aplicados para el control de licencias y juntas médicas.
- 4. Indíquese las erogaciones presupuestarias que se llevaron a cabo para esta misma prestación en los períodos 2007, 2008, 2009. Detallando según expedientes de tramitación.
- 5. En relación a la Contratación Directa N° 69/09 especifíquese si la contratación de los servicios se adjudicaron en las zonas 2, 5, 6 y 8. Detállese:
 - a) Porqué no se llamó a una nueva Licitación Pública
 - b) Si dicha resolución cuenta con Dictamen de Asesoría General de Gobierno, Fiscalía de Estado y Contaduría General de la Provincia.
- 6. Cualquier otro dato de interés sobre el tema.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

LA PLATA, 18 de Marzo 2010

HONORABLE SENADO: Se somete a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto que se adjunta mediante el cual solicitamos que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, se informe sobre aspectos relacionados a la adjudicación por contratación directa para la prestación del servicio de administración para el control de licencias médicas y realizaciones de juntas médicas.

El presente proyecto tiende a obtener respuestas aclaratorias sobre una cuestión que nuestro Bloque considera fundamental para el correcto desempeño de las instituciones, es por esto que haciendo uso de un mecanismo constitucional, esperamos obtener una respuesta de los funcionarios responsables de ejecutar el acto administrativo en cuestión que en los últimos días ha tenido repercusión periodística.

Según la Resolución 3894/09 de la Dirección General de Cultura y Educación estamos hablando de una contratación de \$ 19.992.849,48, que surge en el marco de una Licitación Pública (Nº 4 para el período comprendido entre el 1/12/2009 y el 30/11/2010) que no tuvo los resultados esperados según se desprende del texto de la misma cuando dice: *"(...) no mantuvo la oferta debido al excesivo tiempo transcurrido entre la preadjudicación y la adjudicación definitiva porque el expediente estuvo en la Contaduría General de la Provincia durante siete meses;"*

Solicitamos, por tanto, a los Señores y Señoras Legisladores que nos acompañen en esta iniciativa.